



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
D.U. 147/2026

MTRA. MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS.
PRESENTE:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. A 27 de febrero del 2026

Por este Conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregarle información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al Art. 15 fracción XXII para su publicación en el portal Institucional de la Unidad de Transparencia con la finalidad de mantener actualizada la página.

- 1.- Le informo que en el periodo que comprende del 01 de enero 2026 al 31 de enero del 2026, se han autorizado 0 (cero) cambios de Uso de Suelo.
- 2.- Le informo que en el periodo que comprende del 01 de enero 2026 al 31 de enero del 2026, se han autorizado 0 (cero) Licencia de Urbanización.
- 3.- Le comunico que el programa municipal de desarrollo urbano sigue vigente en mes de septiembre del año presente.

Sin otro particular me despido no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. JUAN PABLO HERNANDEZ PADILLA
Director de Desarrollo Urbano



C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
MMA/cera

